



Chat: “Abuso Sexual: Prevención y atención”

Moderador: Buenos días, hoy estaremos charlando con personal del Instituto de Atención a las Víctimas del Delito, quien nos estará hablando acerca del Abuso Sexual: Prevención y atención. Bienvenidos
El chat comienza a las 11 de la mañana.
miércoles 24 de octubre de 2012 10:49
ipd: Les damos la bienvenida al chat y los invitamos a participar.
miércoles 24 de octubre de 2012 11:07
Monserrat: ¿CUALES SON LAS CARACTERÍSTICAS DEL COMPORTAMIENTO DE ALGUIEN QUE HA SIDO ABUSADO ?
miércoles 24 de octubre de 2012 11:07
ipd: Buen día Monserrat, que interesante pregunta lo importante es ubicar en que etapa de desarrollo se encuentra la persona de quien sospechas está siendo o ha sido abusada sexualmente, ya que si es un niñ@ tiende a ser introvertido o extrovertido, regularmente evita estar en contacto con la persona que reconoce como su agresor, además de presentar trastornos del sueño y alimenticios.
miércoles 24 de octubre de 2012 11:11
Guest: Los abusos se pueden prevenir del lado del abusador? Sabemos que existen medidas de precaución para no ser abusad@ Pero se puede detectar al que abusa antes de que cometa el delito?
miércoles 24 de octubre de 2012 11:12
Monserrat: ¿Como puedes conversar con las personas que sufren abuso sexual, para que se acerquen a ti y puedas ayudarlos?
miércoles 24 de octubre de 2012 11:17
ipd: Buen día Guest, una de las medidas tanto para la víctima como para el agresor, es el proceso de educación sexual, ya que este aun es tema tabu, si crees que alguien es abusador o agresor las conductas las observas en la adolescencia ya que es una etapa en la que se explora la sexualidad, antes son conductas de imitación. Uno de los factores es el asinamiento, la falta de información, la violencia familiar.
miércoles 24 de octubre de 2012 11:17
karla: como verificar que alguien que ha sido abusado, sin violencia, va a presentar un desarrollo normal posteriormente
miércoles 24 de octubre de 2012 11:19
CLAUDIA: QUE PUEDO HACER SI MI HIJO FUE ABUSADO O AGREDIDO SEXUALMENTE POR UN MENOR DE EDAD?
miércoles 24 de octubre de 2012 11:22
ipd: Hola Monserrat el hacer uso del lenguaje es importante ya que este se adecua al niño, adolescente o adulto, seguramente si el o ella no te ha comentado nada y tu lo sospechas es hablar desde como te sientes, que te gusta hacer, que no te gusta hacer y seguramente te hablara de que es lo que le esta pasando, entonces espera que te cuente y preguntaras que te gustaria hacer, hay instituciones especializadas que hacen la intervención a través de profesionales como el Instituto de Atención a las Víctimas del Delito.
miércoles 24 de octubre de 2012 11:23
ipd: Hola Karla uno de los factores favorables en el desarrollo de los menores que fueron



<p>agredidos sexualmente es que hayan tenido apoyo psicologico, y esto estadisticamente disminuye alguna dificultad que puedan presentar en las etapas posteriores, sin embargo es recomendable que se tenga un seguimiento y que si este menor si a futuro tiene inquietudes con la sexualidad se le brinde apoyo psicologico nuevamente.</p>
<p>miércoles 24 de octubre de 2012 11:27</p>
<p>ipd: Buen día Claudia, el paso número uno es que tus inquietudes no se las trasmitas a tu pequeño ya que como él lo vivio, es diferente a como tu lo percibes, busca apoyo por un experto recuerda que el profesional del área de psicología tiene el conocimiento para apoyarlo a él y a ti también, los números telefonicos del Instituto son (01722) 1 99 72 84 y terminación 85 para que te pueda referiri a la unidad más cercana a tu domicilio, al llamar te pido que preguntes por la Lic. Ma. Guadalupe Vilchis, con gusto te canalizaré.</p>
<p>miércoles 24 de octubre de 2012 11:31</p>
<p>joe: en caso de haber sido abusado sexualmente como debe iniciarse la denuncia y ante quien, que pruebas habría que aportar ya que esto sería difícil si es un acto continuado</p>
<p>miércoles 24 de octubre de 2012 11:34</p>
<p>Vane: Que porcentaje de niños en el estado de México sufren abusos?</p>
<p>miércoles 24 de octubre de 2012 11:41</p>
<p>Vane: Como se castiga a un violador, en comparación con el Distrito Federal, que pena le corresponde?</p>
<p>miércoles 24 de octubre de 2012 11:41</p>
<p>CLAUDIA: MIL GRACIAS POR LA ATENCIÓN, EL COMENTARIO Y LA ORIENTACIÓN!!!</p>
<p>miércoles 24 de octubre de 2012 11:41</p>
<p>ipd: Buen día Joe es importante acudir al Ministerio Publico y referiri la situación, te pido que de acuerdo a tu domicilio ubique un Centro de Justicia o en su defecto la Procuraduria General de Justicia del Estado de México, en cada uno de estos lugares puedes referiri lo sucedido a la autoridad correspondiente, así mismo te informo que en cada uno de estos centro se ubica una Unidad de Atención a Víctimas del Delito, qui hay psicologos, trabajadores sociales y asesores jurídicos que te pueden orientar con mayor detalle. Respecto a las pruebas los Ministerios Públicos que son los abogados toman la declaración de la persona que ha sido agredida, posteriormente hay una revisión medica en la que se obtienen información importante no importando el tiempo de la agresión ya que ellos repostan fisicamente como se encuentra la persona agredida y tambien esta la intervención del área de psicología. Esto es de forma general Joe ya que siempre dependera de los factores como se haya dado la agresión para intervenir.</p>
<p>miércoles 24 de octubre de 2012 11:41</p>
<p>ipd: Buen día Vane las cifras exactas no las tengo a la mano hay una estancia correpondiente en la Procuraduria General de Justicia que es transparencia y ahi podras encontrar datos exactos, sin embargo te puedo referiri que este problema es más comun y que no importa la condición social, el nivel educativo.</p>
<p>miércoles 24 de octubre de 2012 11:43</p>
<p>ipd: Hola Vane esto esta estipulado en el Codigo de procedimientos Penales del Estado de México el apartado es delitos relacionados contra el sano desarrollo, en caso de que sean menores de edad, y hay otro apartado más en el que podras encontrar que de acuerdo al delito se clasifica una agresión sexual como Actos Libidinosos en donde la penalidad es menor a la de una violación, se va agrabando esta pena de acuerdo a las atenuantes.</p>
<p>miércoles 24 de octubre de 2012 11:46</p>
<p>ipd: Gracias a ti Claudia por referir tus dudas.</p>
<p>miércoles 24 de octubre de 2012 11:48</p>



ericka: si la menor sufre de un abuso de tipo sexual, la obligaron a tener sexo oral , no llego a la penetracion, las leyes castigan ese abuso con carcel y si las terapias que se tienen en el dif sirven como referencia ante ese abuso?
miércoles 24 de octubre de 2012 11:48
karla: muchas gracias. muy bueno el chat
miércoles 24 de octubre de 2012 11:48
Vane: Ok, gracias; buen día
miércoles 24 de octubre de 2012 11:48
ericka: Hasta que tiempo puedo denunciar un abuso sexual, transcribe este delito????
miércoles 24 de octubre de 2012 11:49
ipd: Hola Ericka, el obligar a tener contacto sexual via oral es una de las formas de agresión sexual y si en dado momento la victima no denuncio y busco el apoyo terapeutico y el profesionista que esta acargo de la terapia lo sabe y en este momento la victima desea denunciar, y feriere al profesionista como parte im portante, entonces la autoridad correspondiente considera la intervencion de dicho profesionista ya que seguramente él tiene seguimiento del caso y soporte de expediente.
miércoles 24 de octubre de 2012 11:53
ipd: Hola Ericka si transcribe un delito, sin embargo ojala puedas ponerte en contacto a los siguientes telefonos ya que se requiere analizar los factores y circuntancias del mismo, es Instituto de Atención a Víctimas del Delito tel (01722) 1997284 y 85 contamos con expertos en el áres Juridica, y hay una linea gratuita 018008411717, mi nombre el Lic. María Guadalupe Vilchis, estoy a tus ordenes.
miércoles 24 de octubre de 2012 11:58
ipd: Gracias Karla por tus aportaciones.
miércoles 24 de octubre de 2012 11:58
ipd: Vane que tengas buen día también.
miércoles 24 de octubre de 2012 11:58
ericka: MUCHAS GRACIAS POR SUS RESPUESTAS Q INTERESANTE Y SOBRE TODO ACLARAR MUCHAS DUDAS Y CLARO Q ME PONDRE EN CONTACTO CON UD LIC VILCHIS MIL GRACIAS BONITO DIA !!!
miércoles 24 de octubre de 2012 12:01
ipd: Ericka gracias por participar y exponer tus inquietudes, tambien te dese bonito día.
miércoles 24 de octubre de 2012 12:02
Guest: BUEN DIA COMO PODEMOS SABER SI UN NIÑO FUE TOCADO SEXUALMENTE SI EL TIENIA COMO 2 O 3 AÑOS Y AHORA NOLO RECUERDA
miércoles 24 de octubre de 2012 12:07
Guest: PRO E NIÑO O NIÑA HUBO UN TIEMPO QUE O DECIA
miércoles 24 de octubre de 2012 12:09
ipd: Hola nuevamente Guest lo primero es que tu definas cuál es la relevancia por la que el menor tenga que recordarlo y la otra pregunta es tú que quieres hacer. Respecto a la segunda pregunta si hubo un tiempo en el que este evento lo referia el pequeño es porque era necesario para él



<p>expresarlo y seguramente en este momento ya no lo tiene presente, porque lo más importante para él es jugar y es normal como parte de su desarrollo psicologico y de la cotidianidad, sin embargo si lo llega a referir si es importante escuchar coo es este discurso y buscar apoyo psicologico; en caso de que se tenga un proceso juridico la relevancia de reciordar el evento es otra y lo referira lo que recuerde nada más porque puede ser que lo haya percibido como un juego feo o caricias que no le gustaron.</p>
<p>miércoles 24 de octubre de 2012 12:14</p>
<p>karla: los agresores sexuales de menores, siempre reinciden?</p>
<p>miércoles 24 de octubre de 2012 12:24</p>
<p>karla: cuales serian alguno sintomas que permitan saber si alguien abusado sexualmente (aunque no lo hable) no lo ha superado. sobre todo si es adolescente</p>
<p>miércoles 24 de octubre de 2012 12:30</p>
<p>ipd: Hola Karla, hablar de los agresores implica tambien conocer la etapa de su vida en la que se ubican al momento de la agresión, te explico porque hay adolescentes que su sexualidad la descubre y practican con menores como primos, vecinos, sobrinos, etc, y hay agresores que tienen gusto por los menores aqui me refiero a los pederastas. No podemos generalizar tendremos que analizar los factores que desencadenaron para que este agresor perpetrará el hecho así como la motivación, una vez analizando esto podremos hablar de probabilidad de reincidencia.</p>
<p>miércoles 24 de octubre de 2012 12:30</p>
<p>ipd: Hola Karla si nos ubicamos en la etapa de la adolescencia y la agresión fue en la infancia entonces muy probablemente presente dificultades en su desarrollo sexual, existiendo dos opciones evitar lo relacionado al tema o bien tener varias parejas y no ser estable, esto como ejemplo, mientras que en el área social sea introvertid@, tienda a estar aislad@, posiblemente con bajo rendimiento escolar, la percepción que tenga de si mismo va en el sentido de minisvalia. Esto es de forma general Karla.</p>
<p>miércoles 24 de octubre de 2012 12:34</p>
<p>karla: y como se le puede orientar o ayudar si no quiere ir al psicologo</p>
<p>miércoles 24 de octubre de 2012 12:39</p>
<p>ipd: Karla una de las cosas es no obligar, cuando las cosas las planteamos como deber..pesa, por ello te comento que depende de la forma en que se plantee y como lo referieras, hay que hacer negociación, se me ocurre el siguiente discuros..he notado queo estoy preocupada porque no se como apoyarte para que te sientas mejor, se me ocurre que podamos ir con un especialista (psicologo) para que puedas expresarle tus inquietudes, tu elije si quisieras que fuera un hombre o mujer la persona que te atenderia, prueba en una sesion y haber que te parece..</p>
<p>Recuerda Karla que ante todo ellos elijen por ello damos opciones y lo planteamos de forma interesante, no insistimos y no es valido ser persecutorios ya que entonces lo veran como imposición.</p>
<p>miércoles 24 de octubre de 2012 12:46</p>
<p>Moderador: En diez minutos daremos por concluído nuestro chat, invitamos a los usuarios a realizar una última pregunta.</p>
<p>miércoles 24 de octubre de 2012 12:49</p>
<p>Ara: dime 3 medidas preventivas para aplicarlas con mis hijos</p>
<p>miércoles 24 de octubre de 2012 12:50</p>
<p>ipd: Hola Ara Más que enumerarlas la relevancia es orientar sobre el tema de la sexualidad que</p>



conozcan su esquema corporal y llamar las partes del cuerpo como son, así como enseñarles a que expresen las caricias que les gustan y las que no para que de esta manera referiran quien los hace sentir incomodos y creeles ellos no inventan, gracias Ara por tu participación y llevalo a la practica si funciona.

Otra de las

miércoles 24 de octubre de 2012 12:55

ipd: Como el tiempo esta por finalizar les recuerdo que hay Instituciones gubernamentales, en la que no hay costos y lo importante son ustedes, nos ponemos a sus ordenes en el Instituto de Atención a Víctimas del Delito de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Telefonos (01722) 1 997284 y 85, número sin costo 018008411717

miércoles 24 de octubre de 2012 12:59

Moderador: Agradecemos al Instituto de Atención a las Víctimas del Delito, el haber contestado las preguntas de nuestros usuarios.

A todos nuestros usuarios los invitamos a seguir participando en los foros, blogs y en los próximos chats que tendremos en el portal de Internet del Gobierno del Estado de México.

También nos pueden contactar por twitter en www.twitter.com/edomex ó @edomex además en nuestras páginas de Facebook <http://www.facebook.com/gobierno.edomex> y <http://www.facebook.com/dialogo.mexiquense> con Actividades culturales y deportivas

Hasta una próxima ocasión

miércoles 24 de octubre de 2012 1:00